

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 505

CARRERA DE INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SANTIAGO

ENERO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 505

Carrera de Ingeniería en Logística y Transporte

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 10 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de agosto de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 04 de agosto de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 21 y 22 de noviembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 07 de diciembre de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 14 de diciembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ingeniería inicia sus actividades el mismo año de su creación, 1988. Actualmente tiene presencia en las tres Sedes de la Universidad: Santiago, Viña del Mar y Concepción. En el año 2016 la Facultad tuvo una matrícula total de 8.942 estudiantes de pregrado, de los cuales 2.354 fueron alumnos nuevos, con un total de egresados de aproximadamente 4.500. El 2do semestre del 2015 se inauguró la nueva sede en la calle Antonio Varas, ubicado en la comuna de Providencia de la ciudad de Santiago, hacia donde se trasladaron algunas de las carreras dependientes de la Facultad de Ingeniería desde la sede Republica, entre ellas la de Ingeniería en Logística y Transporte. Estas nuevas instalaciones la conforman dos edificios de 5 y 6 pisos para uso exclusivo de la Facultad mencionada.

El Plan de estudios de la Carrera contempla cuatro años, con 16 semanas lectivas para cada uno de los ocho semestres. Se dicta en régimen semestral

diurno y vespertino en la sede Santiago. La matrícula total promedio de la Carrera en el período 2012-2015 fue de 102,5 alumnos.

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

- La Carrera cuenta con un perfil de egreso bien definido, validado, revisado y actualizado con cierta frecuencia. Su primera versión es de 2004, habiendo sido revisado el 2008 y el 2011.
- El Perfil es consistente con el currículo y las metodologías pedagógicas utilizadas. Es además coherente con la misión institucional y el proyecto académico de la Facultad de Ingeniería.

Plan de Estudios

- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso. Existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades, actitudes, que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación.
- A partir del 2010 se realizó un proceso de innovación curricular en la Facultad de Ingeniería, que incluyó a la Carrera. Este proceso se completó en noviembre del 2011 y se aplicó a partir del año 2012. Entre las innovaciones está la Inclusión del proceso de titulación en la malla de asignaturas del Plan de Estudios, con miras a facilitar la titulación oportuna de sus egresados.

Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

- Desde el 2012 la admisión es de acuerdo al Sistema Único de Admisión de las universidades del Consejo de Rectores, exigiendo un puntaje

ponderado mínimo de 450 puntos. Los puntajes PSU mínimo y máximo promedio en el periodo 2013-2015 fueron 475,2 y 582,3, respectivamente.

- El número de vacantes anuales, determinado en conjunto por la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ingeniería, fue de 60, 50, 55 en el periodo 2013-2015, siendo los matriculados en versiones diurna y vespertina 45, 28 y 31, acusando una baja significativa y una dificultad en copar las plazas ofrecidas. No hay información acerca de las causas de esta reducción.
- Los alumnos nuevos realizan un test en línea de matemática y otro de física para evaluar su nivel de preparación en estas materias. Si su puntaje es menor al establecido por el departamento correspondiente, el alumno tiene la opción (voluntaria) de cursar cuatro semanas de nivelación.
- La Universidad dispone de un programa de identificación de estudiantes en riesgo. A su vez, la Carrera hace el seguimiento de los estudiantes que se retiran de manera temporal o definitiva para identificar las razones de esa decisión. Los retirados en los años 2013-2015 son 22, 19 y 13, una tasa de alrededor del 20% de la matrícula completa cada año.
- La tasa de retención al segundo año en el periodo 2012-2014 fue de 57,3%, con un repunte el 2015, alcanzando un 70% de retención. El 2016 la Universidad puso en marcha el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), que lleva a cabo diversas acciones destinadas a acompañar y apoyar al alumno en su vida académica en la institución.
- El tiempo de egreso promedio en la Carrera es 9,8 semestres (8 semestres formales) y la titulación promedio es de 10,1 semestres.

- La empleabilidad es alta. Un 69,2% ha demorado menos de 2 meses en encontrar trabajo. En la actualidad, el 92,3% de los egresados se encuentra trabajando, un 38% en cargos de jefatura.

Vinculación con el Medio

- Para apoyar la vinculación con el medio en las carreras que ofrece, la institución cuenta con una Dirección General de Vinculación con el Medio, con presencia en el Plan Estratégico Institucional 2013-2017.
- La principal relación con el medio profesional es a través de los docentes, en base a su propia cátedra y a través de proyectos de colaboración, aprovechando las acciones de práctica profesional y trabajo de egresados de la Carrera.
- Si bien existe participación de alumnos y egresados en actividades de extensión, ésta es baja.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Fortalezas

1. Existe un perfil de egreso explícito, validado y actualizado frecuentemente por los órganos colegiados competentes. El Plan de Estudios es coherente con el Perfil de Egreso y el modelo educativo institucional.
2. La Carrera está fuertemente apoyada en su gestión formativa y académica, tanto por las autoridades de la Universidad como por las de la Facultad.
3. La Carrera proporciona un gran apoyo a los estudiantes, tanto de tipo académico en el cumplimiento del Plan de Estudio, como en el aspecto financiero, de salud y asistencia personal

4. Existe un perfil de egreso explícito, validado y actualizado periódicamente por los órganos colegiados competentes. El Plan de Estudios es coherente con el Perfil de Egreso y el modelo educativo institucional.
5. La empleabilidad de la Carrera es alta.

Debilidades

1. Los tiempos de egreso y titulación exceden la duración normal de la carrera.
2. El Perfil de Egreso y las actividades de vinculación con el medio tienen una difusión poco eficaz.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura organizacional, administrativa y financiera

- La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos. La acción se orienta según el Plan Estratégico Institucional 2013-2017. En el nivel local quien orienta las acciones de la Carrera es el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería, elaborado a fines del 2011.
- Los estatutos y las normas internas de la Universidad, basadas en el Reglamento General de la institución, permiten que la Carrera se organice de manera adecuada para el logro de sus propósitos. El mismo Reglamento define con claridad y de manera adecuada, las funciones, atribuciones y responsabilidades del cuerpo directivo de la Unidad.

- Las estructuras de toma de decisión están bien definidas y son apropiadas. Existe un adecuado balance entre la autonomía de la Unidad y la dependencia de la Institución.
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz los cargos que ocupan. Constituyen un equipo involucrado y comprometido con la Institución.
- Se constata que existe participación en la mejora de procesos y procedimientos por parte de los docentes de la Carrera, particularmente en el ámbito informal a través de sugerencias y recomendaciones, y también por su participación en organismos colegiados.

Recursos Humanos

- La Carrera cuenta con una cantidad de docentes suficiente para cumplir con las necesidades de las asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudio.
- Sus calificaciones académicas, especialización y experiencia profesional son adecuadas para la buena marcha de la docencia. Se aprecia, sin embargo, un bajo número de académicos con contrato indefinido, escaso para potenciar actividades de extensión académica y otras labores de apoyo.
- El proceso de titulación involucra el desarrollo de un trabajo de investigación (Informe de Autoevaluación, IAE, Tabla 21). Además, la Institución declara como un objetivo estratégico potenciar la generación de nuevo conocimiento (IAE, pág. 17). La Facultad concentra esta actividad en el Departamento de Ciencias de la Ingeniería y no hay evidencia de que la investigación aplicada, por ejemplo, tenga presencia significativa en la Carrera.

- La institución favorece el perfeccionamiento docente. Ofrece becas del 50% a docentes de planta y 15% a docentes adjuntos para cursar programas de postgrado dictados por la propia Universidad. Además, la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente de la Vicerrectoría Académica ofrece de manera gratuita a todos los profesores un Diplomado en Docencia Universitaria, posibilidad que potencia la calidad de la docencia.
- La Universidad ha establecido un Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica que establece los procedimientos para ubicar a todos los docentes en una jerarquía académica. En la Carrera este proceso aún no se completa en el caso de los profesores adjuntos, aunque el 100% de los académicos jornada está ya jerarquizado.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- En agosto del año 2015 los programas diurnos y vespertinos de las ingenierías se trasladaron desde el Campus República a edificios exclusivos en el Campus Antonio Varas, un mejoramiento claro en lo que se refiere a infraestructura física.
- La Carrera dispone de salas especializadas para atender la docencia, con dotación de mobiliario cómodo y equipamiento computacional que permite el registro digital de todos los procedimientos docentes.
- La Unidad cuenta con el personal profesional necesario para apoyar los procesos y procedimientos administrativos, así como el uso eficiente de los recursos.

- Existen procedimientos para realizar oportunamente el mantenimiento, actualización y reposición de las instalaciones, equipos y recursos requeridos por el Plan de Estudios.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN

Fortalezas

1. La Carrera dispone de un equipo de gestión competente y comprometido, que respalda su buena marcha.
2. La situación financiera de la institución es ordenada y estable al igual que su organización administrativa.
3. La Carrera dispone de la infraestructura y los recursos materiales adecuados para la buena docencia.
4. Desde el 2015 se dispone de nuevas edificaciones en el Campus Antonio Varas, con instalaciones adecuadas.
5. Existen programas de Magister en la especialidad para la continuidad de estudios opcional de los egresados.

Debilidades

1. Falta jerarquización de la planta adjunta.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- La Carrera comparte con la Facultad de Ingeniería propósitos definidos con claridad. En opinión de sus académicos estos propósitos son coherentes con la misión institucional.

- La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos gracias a procesos evaluativos sistemáticos. Existen mecanismos para medir en el tiempo tal logro.
- La Unidad tiene conocimiento integral del medio profesional en que se desenvuelve. Este conocimiento se mantiene actualizado gracias a la realimentación que proveen docentes que tienen ejercicio profesional, el contacto con especialistas externos y las prácticas de los alumnos.

Integridad

- Existen procedimientos adecuados y conocidos para llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- Las decisiones que se adoptan están orientadas por los propósitos y objetivos de la Carrera y los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico. Tales decisiones están basadas en general en información válida y confiable, utilizando como fuentes los recursos informáticos que proveen la institución, los propios estudiantes, los académicos, los egresados y empleadores.
- La información que se entrega a los postulantes a la Carrera a través de la página web y la publicidad escrita, entre otros medios, es adecuada, completa y fidedigna.
- Existe una completa normativa que establece los derechos y deberes de académicos, estudiantes y funcionarios. Ella regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión de la Carrera.

Proceso de autoevaluación e informe

- Asesorada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la Carrera realizó un exhaustivo proceso de autoevaluación que partió a fines del 2015 y abarcó parte del 2016. Para ello se formó una comisión *ad hoc* que incluyó a los diversos estamentos, recopilando antecedentes y aplicando encuestas de opinión a directivos, académicos, estudiantes, egresados y empleadores.
- El proceso Identificó fortalezas y debilidades de la Carrera, en base a las cuales se preparó un Plan de Mejoramiento.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Fortalezas

1. La Carrera tiene propósitos claros y se expresan en forma de objetivos verificables.
2. Existe un adecuado plan de desarrollo estratégico que encausa el accionar de la Carrera.
3. El proceso de autoevaluación contó con una alta participación de algunos estamentos en la preparación y marcha del proceso.

Debilidades

1. Si bien existen procedimientos para difundir el Perfil de Egreso, Plan de Estudio, Vinculación con el Medio y Extensión Académica, su eficacia es dispar.
2. Si bien hubo acciones para divulgar y socializar el proceso de autoevaluación, este fue relativamente satisfactorio.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Andrés Bello, que conduce al título de Ingeniero en Logística y Transporte y al grado académico de Licenciado en Ingeniería, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 10 de enero de 2017 hasta el **10 de enero de 2022**.
- b. Que, en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Francisco Claro Huneus

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA.
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**